



FELANITX

SEMANARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

AÑO III

Redacción y Administración
Editorial Ramón Lull

Sábado 9 de Octubre de 1937 2.º T. Era Azul

Precio de venta
quince céntimos

N.º 111

POR LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA.

Orden de la Jefatura Insular de Mallorca

ARTICULO 1.º Siendo esta Jefatura responsable de la conducta moral y social de todos los afiliados a las J. O. N. S. de esta Isla, ordeno a todos, no olvideis en ningún momento que la disciplina es el más firme puntal de nuestra organización y en su consecuencia será inflexible en el castigo que imponga a todo aquel que olvide los deberes que tiene para con sus Jefes políticos, a los que respetará, obedecerá y guardará las máximas atenciones hasta en los actos más familiares.

Aquellos que además de pertenecer a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., estén encuadrados en la Milicia Nacional, cumplirán además todas cuantas órdenes dimanen de sus Jefes naturales de la misma.

ART. 2.º Los Jefes Locales remitirán a esta Jefatura, relación de aquellos Adheridos que en atención a las circunstancias que en los mismos concurren, puedan pasar a formar parte de las gloriosas líneas de militantes.

ART. 3.º Todos los individuos de las disueltas Milicias Ciudadanas, que por mediación de las mismas han solicitado su ingreso en nuestra Organización, lo harán en concepto de Adheridos.

ART. 4.º Todos los Adheridos a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. que presten servicio de armas en la Milicia Nacional, usarán en analogía a lo dispuesto para los Militantes, el uniforme ordenado por el Excmo. Sr. General Comandante Militar de estas Islas.

ART. 5.º Todos los afiliados con derecho a uso de uniforme tendrán la obligación de usar éste en los actos de servicio y en todos aquellos otros de carácter oficial.

Se entenderán como actos oficiales, las presentaciones a los Jefes, los que sean organizados por la Jefatura o cualquiera de las Delegaciones provinciales o aquellos otros a los que asistan las autoridades.

ART. 6.º Todas aquellas Jefaturas que aun no hayan remitido, debidamente informadas, la relación de los individuos pertenecientes a las Milicias Ciudadanas, que solicitaron su ingreso en nuestra Organización, deberán remitirlas con urgencia.

ART. 7.º La orden de esta Jefatura de fecha 11 del corriente se entenderá rectificada en el sentido de que los afiliados a cada J. O. N. S. no tendrán más obligación que la de saludar al Jefe Local y Secretario de la misma, como así mismo a los Delegados Provinciales, Delegado Insular, Secretario Provincial e Insular así como a todos los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, Marina y Aire.

ART. 8.º Queda terminantemente prohibido a todos los afiliados dirigirse personalmente o por escrito a la Jefatura Provincial o demás autoridades ajenas a Falange sin pasar antes por la Jefatura Local e Insular.

Palma, 24 de Septiembre de 1937.-II Año Triunfal.

El Delegado Insular: Pablo Saiz Gralla.

V.º B.º
Zayas

¡ARRIBA ESPAÑA!

Organizaciones Juveniles

Con motivo de ser el próximo martes la Fiesta de la Raza, las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de esta ciudad se han propuesto honrar la memoria de tan fausto día con los siguientes actos:

Después de izar solemnemente la bandera en el cuartel, que tendrá lugar a las 7'45 de mañana, se celebrará una misa en la Iglesia Parroquial, como homenaje que estas Organizaciones dedican a la Virgen del Pilar

Falange fué el primer muro opuesto a la corriente avasalladora del marxismo criminal, muro que completó el ejército, formando el dique que ya no podrá franquear aquella. Falange debe prepararse para dar hombres dispuestos a regir los destinos del país, cuando el ejército, cumplida su misión, vuelva a sus cuarteles a velar exclusivamente por la garantía del orden y por la seguridad de la Patria.

Gonzalo Queipo de Llano

¿Eres Falangista?

Si lo eres tu deber es suscribirte a este semanario, órgano local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., en cuyas páginas encontrarás todas las órdenes de tus jefes y al mismo tiempo ayudarás a que nuestro periódico (que debe ser el tuyo) se propague, dando con él a conocer el verdadero ideal de Falange y su obra.

¿No eres Falangista?

Si no lo eres debes suscribirte para comprender nuestra doctrina: para conocer a fondo los 27 puntos de la FALANGE, los cuales han servido para todo un programa del nuevo Estado que está forjando nuestro GENERALISIMO.

¿Eres anti Falangista?

Si lo eres debes suscribirte también, para aprender a amar lo que hoy aborreces; para olvidar de una vez para siempre esos fenecidos partidos políticos con los cuales tienes aún ligado tu corazón, y en los que solamente aprendiste a buscar tu bienestar, olvidándote de tus hermanos que sufrían la tiranía de unos gobernantes (quizás de tus mismos jefes) o de unos patronos que, como tú, sin preocuparse de sus subordinados, se daban una vida lujuriosa, malgastando el dinero, cuando sus obreros no podían sostener a su familia, debido al exiguuo jornal que ganaban.

¿Eres Patrono?

Si lo eres en tu casa debes tener el FELANITX para enterarte de la labor que realizan los Sindicatos en bien de tu industria, y deben procurar que tus empleados lo tengan, llegando incluso a pagar la suscripción a los que no puedan satisfacer la cuota, para que se enteren de las mejoras que por medio de la ORGANIZACIÓN NACIONAL SINDICALISTA e inspirado por el espíritu de FALANGE está introduciendo en todos los órdenes sociales nuestro invicto JEFE.

¿Eres Obrero?

Si lo eres no debe faltar en tu hogar este periódico, en el que se irán exponiendo las verdaderas doctrinas de FALANGE, dictadas por nuestro AUSENTE que tanto laboró por la clase humilde, y que tan magistralmente está llevando a la práctica el CAUDILLO.

No eres Falangista ni anti Falangista

Si eres de "esos" que no sienten en su corazón la llama viva de un acendrado amor a nuestra madre patria; si no eres capaz de coger un fusil para ir a defenderla cuando ves que una chusma vil de impíos canallas la están despedazando, es que eres un "cobarde" y como los cobardes no caben en la nueva España que se está forjando a costa de tanta sangre y sacrificio, en vez de aconsejarte la lectura de este semanario te aconsejamos aproveches la ocasión que con un rasgo de magnanimidad te brinda nuestro Jefe Supremo el GENERALISIMO FRANCO y solicites pasar a las filas rojas, única parte donde caben los cobardes ya que la palabra "cobarde", es sinónimo de "rojo".

Terminada la cual habrá un desfile por las calles de nuestra ciudad.

Ya de regreso en el cuartel, ante toda la tropa formada, se verificará el acto de admisión en el seno de las Organizaciones a los nuevos camaradas que lo han solicitado.

Por la tarde, en el campo del Gimnástica, cedido galantemente para tal fin, habrá un partido de Fútbol y probablemente carreras

pedestres y ciclistas.

A las 8 y media de la noche, en el salón de actos de la Falange (antigua Caja Rural), tendrá lugar un ferviente acto patriótico dedicado a la Raza Hispana y al Generalísimo, el cual estará presidido por las autoridades.

El "FUTURO" de la patria agradecerá la asistencia a estos actos.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Hoy como ayer

Corría el año 1639, y en los tristes días del reinado de Felipe IV.

Almirante de nuestra agonizante escuadra era en aquel entonces D. Antonio de Oquendo, que a la sazón contaba 62 años. No tan sólo tenía en continuo jaque a la Holandesa sino que le infringía frecuentes y graves descalabros.

En cierta ocasión, encontráronse en aguas de las Dunas 22 de nuestros buques con 114 holandeses.

Entablóse el combate con tal violencia que a las pocas horas no quedaba de nuestra escuadra más que el buque del Almirante, sobre el cual convergió el ataque de todo el resto de la escuadra enemiga.

Si el resultado de ese singular combate no estuviese sostenido por la palabra honrada de la historia nadie podría aceptarlo más que como una fantasía; pero es lo cierto que el buque español quedó triunfante sobre las aguas, y que la escuadra Holandesa se retiró, declarándose impotente para vencerlo.

Cuando el bravo Almirante llegó a puerto sobre su galeón, que se sostenía milagrosamente después de haber recibido 1.700 (mil setecientos) cañonazos, alzó los ojos hacia la bandera hecha jirones y pronunció estas palabras: "Ya no me falta más que morir, porque he traído apuerto mi nave y mi bandera."

En Septiembre de 1937, unos valerosos muchachos, mandados por expertos oficiales, forman la tripulación de un invicto crucero. El Crucero BALEARES y los muchachos casi todos Falangistas.

Serán cerca del medio día, cuando nuestro héroe, que se encontraba entre Argel y Casa Blanca, divisa un convoy que venía cargado de material de guerra para los rojos españoles. Formaban dicho convoy 4 buques, que llevaban ensus bodegas *veintimil* toneladas de material bélico, yendo escoltado por los cruceros "Liberdad" y "Sanchez Nuñez", y ocho torpederos más. En total 14 buques rojos por uno nacional.

Presentó combate nuestro crucero, que bien podríamos llamar "El Invencible" y al poco rato había conseguido su objetivo, dispersándolos a todos. Averigiando a algunos, que tuvieron que refugiarse en Argel, y embarrancando otros en la costas de Africa.

Ignoro lo que dijo después del combate el Jefe de nuestro crucero, pero casi estoy por asegurar que al verse dueño del terreno, por su mente pasaría la figura del bravo Oquendo; y mientras su barco seguiría majestuoso, cruzando el mar orgullosos de su nuevo triunfo pronunciaría las mismas históricas palabras "También yo vuelvo

Sigue al final de la primera columna de la segunda página.

Sección Local

El pasado domingo, se celebró en el salón de actos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de esta ciudad el acto de propaganda Nacional Sindicalista que estaba anunciado.

Dado el reducido espacio de que disponemos no nos es posible hacer un resumen de lo que dijeron los oradores, lo que sí podemos asegurar demostraron de una manera palpable los beneficios que de las Cajas Compensadoras de Cargas Familiares reciben los obreros y el interés que tiene el CAUDILLO en que se funde una en cada población para que no haya una despensa sin pan ni un hogar sin luz.

Habiendo cesado en el mando de Comandante Militar de las Baleares el Excmo. Sr. General D. Trinidad Benjumea del Rey ha pasado a tomar el mando de las mismas el Excmo. Sr. General de Brigada D. Enrique Cánovas y Lacruz; que hasta ahora había de empeñado igual cargo en Ceuta.

FELANITX saluda a la nueva primera Autoridad militar y se pone a sus órdenes.

Organizado y por la Congregación Mariana de esta ciudad la pasada semana se celebraron Ejercicios Espirituales en completo retiro en el convento de San Agustín. Los ejercicios, que eran unos treinticinco, salieron entusiasmados por las predicaciones y pláticas que les dio el reverendo P. Jesuita encargado de los mismos; por lo que es de esperar habrán sabido aprovechar las lecciones aprendidas durante aquellos días que, lejos del bullicio mundanal sólo pensaron en las verdades eternas, únicas que pueden conducirnos al fin porque hemos sido creados.

Por celebrarse en nuestra Iglesia Parroquial la fiesta de Ntra. Sra. del Rosario, el pasado domingo, por la tarde, hubo la acostumbrada procesión que por cierto fué concurridísima.

Según una reciente disposición el Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad ha sido suprimido temporalmente, juntamente con el de Inca y algunos otros de la península. Ello obedece a la falta de profesorado y a la escasa matrícula, debido a que muchos de los estudiantes están incorporados a filas, ya sea en el Ejército, o en Milicias de Falange.

Como tal disposición obliga a que los alumnos vayan a Palma si quieren seguir estudiando, y como sea que a muchos de ellos no se lo permiten sus medios económicos las autoridades y profesores, juntamente con los padres de dichos alumnos, están llevando a cabo una serie de gestiones por ver si la Comisión de Cultura del Estado autoriza nuevamente la apertura de dicho centro docente, en cuyo caso, costeado por el Ayuntamiento y padres de familia volvería a funcionar el Instituto.

Por voluntad propia ha sido jubilado el que hasta ahora ha sido torrero en el faro de Porto-Colom nuestro amigo D. Nicolás Manresa Manresa.

Como suplente ha pasado a sustituirle D. Juan Moll Garau. El Sr. Manresa había sido torero en Canarias, trasladándose luego Alicante. De allí vino destinado a nuestro puerto donde ha permanecido 36 años, desempeñando siempre el cargo a plena satisfacción de sus jefes. Actualmente tenía el número uno en el escalafón siendo por tanto el decano entre los torreros de España.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

Desde el día 13 del actual regirá en la Sucursal de esta ciudad el horario de invierno para despacho del público, o sea; de 9 a 1 de la tarde mañana.

En los domingos y días festivos de 9 a 11 de la mañana como de costumbre.

Viene de la primera página

victoriosa a mi puerto mi nave y mi bandera.

Hoy como ayer no faltan en España bravos soldados que la defiendan contra las furias del enemigo. Hoy como ayer sabemos vencer en todos los combates, y hoy como ayer volverá España a ser grande cual merece serlo la que fué madre de tantas naciones y señora del mundo.

De Sociedad

El pasado lunes tuvo lugar en S. Salvador el enlace matrimonial de la distinguida Srta. Micaela Gomila Sagrera con el joven industrial D. Francisco Grimalt Adrover.

Dicha boda, que fué celebrada con la mayor intimidad, fué bendecida por el primo de la contrayente Rdo. D. Sebastián Gayá Sagrera; sirviendo como testigos D. Bartolomé Sagrera, tío de la novia, por parte de la misma y por parte del novio su amigo D. Sebastián Rosselló.

Efectuada la ceremonia religiosa los nuevos desposados y familiares se trasladaron al hotel del Santuario donde se les sirvió exquisito lunch.

La novel pareja, a quien deseamos inabundante luna de miel, salió para recorrer lo más pintoresco de la isla.

El día 29 del pasado Septiembre, recibió las aguas bautismales, en la Iglesia Parroquial de Porreras, administradas por el Sr. Cura Económico D. Luis Crespi, la hija primogénita de los consorts D. Miguel Bordoy Cerdá y D^a. María Magdalena Borrás Ramón, Maestros Nacionales de aquella villa.

Apadrinaron a la neófita, a la que se impuso el nombre de María Josefa, D. Miguel Bordoy Sitjar y D^a. Catalina Ramón Ripoll.

Se halla guardando cama en estado bastante delicado la virtuosa Sra. D^a. María Sagrera Capó esposa de nuestro amigo Don Juan Obrador Oliver.

Celebraremos su pronta curación.

Nos llega la noticia de haber fallecido en Danver (Estados Unidos), después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica el H. Bartolomé Caldentey Maimó, (Teatino).

El finado que fué modelo de virtudes, estaba dotado de alto espíritu religioso, siendo su trato agradable y bondadoso. Su muerte habrá causado profundo sentimiento entre los que tuvieron el gusto de conocerle.

Al comunicar a los Rdos. PP. Teatinos; a su hermano el Rdo. D. Sebastian, Económico de Sta. Cruz de Palma y a su hermana Sor María del Corazón de Jesús, de la Congregación de HH. de la Caridad, el más sentido pésame rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

Las visitas de los aviones rojos

Una nueva «azaña» de la aviación roja ha venido a demostrar una vez más de lo que son capaces esa chusma de jente maleante que dirige el «honorable» Lluís Compays.

Anteayer, a eso de las nueve y media de la mañana llegaron a Palma 14 aviones rojos con objeto de bombardear la población y objetivos militares.

Debido a la actuación de nuestros valientes cazas y baterías antiáreas no pudieron conseguir los objetivos que se habían señalado.

Por la tarde del mismo día, 16 aparatos más hacían su aparición en el horizonte por ver si conseguirían lo que no pudieron por la mañana, pero nuevamente los cazas y baterías alejaron al enemigo después que hubo soltado algunas bombas.

Entre todas las víctimas (muertos y heridos) figuran 11 y de entre ellos hay algunos sin ninguna importancia ya que sólo sufrieron pequeños rasguños.

Por otra parte debemos consignar que al emprender la huida los aviones marxistas fueron perseguidos por nuestros cazas quienes consiguieron derribar a dos de ellos y averiar seriamente a otro.

Una vez más puede Mallorca estar agradecida a esos caballeros del aire que con tanto celo están velando por la seguridad de nuestra isla.

AVISOS

Por el presente aviso se recuerda a todos los empresarios de Teatros, cines, y toda clase de espectáculos, así como a los cafes, sociedades, y bares económicos la obligación que tienen de abonar los derechos de autor correspondiente según orden pública en el B. O. de esta Provincia del 3 de Agosto pasado, debiendo empezar a abonar los citados derechos, por lo menos desde el 1.º Julio 1936, advirtiéndoles que de no hacerlo caerán en la responsabilidad indicada en las leyes vigentes.

Representación local: Hospicio, 11

En la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. se hallan 5 colchones, de cuando esta tenía su cuartel, los cuales se entregaran a quien acredite ser su dueño.

Si durante los ocho primeros días de la publicación de este aviso no se hubiera pasado a recogerlos se destinarán a fines benéficos.

Ayuntamiento de Felanitx

Sesión Ordinaria celebrada el día 7.

Presidida por el Alcalde interino Señor Masot y asistencia de todos los Sres. vocales. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Pasó a informe de Obras Públicas una instancia de obras de D. Nicolás Espigas Adrover.

Se aprobó el presupuesto y reparto de cuotas por Contribuciones Especiales a las propiedades cercanas directamente beneficiadas por el ensanche y urbanización de la Plaza dels Rossells.

Se aprobaron varias cuentas de gastos y una relación de operaciones de la Casa Hospicio correspondiente al mes de Agosto pasado.

Se procedió al sorteo de las láminas que deben ser amortizadas correspondientes al empréstito de 1929, acordándose su abono y el correspondiente pago de intereses.

Se aprobó en definitiva una Habilitación de Crédito por medio de Transferencia. Quedaron a informe varias reclamaciones presentadas en contra el Padrón de Solares sin edificar. Se designó al Sr. Interventor interino para que asista en Manacor al examen y aprobación en su caso del presupuesto para atenciones de justicia de este partido. Presentado el anteproyecto de presupuesto para el próximo ejercicio de 1938, quedó a exámen de los Sres. Vocales. Se acordó el traspaso del arriendo de los arbitrios Ocupación Vía Pública y Almotacenia y Repeso, según se había solicitado.

Sacórdó recabar dictámen reglamentario sobre la situación en que se hallan dos Empleados Municipales que se hallan suspenso de empleo y sueldo.

Se acordó solicitar de la Junta Provincial de Abastos la cantidad de arroz que corresponde a este Municipio, según el número de habitantes existente.

El Consistorio acordó costear una cama cuyo importe de 250 ptas. atendiendo a la invitación del Gobernador Presidente del Comité Delegado del Patronato Nacional Antituberculoso.

Dióse cuenta que por la Junta Provincial de Abastos se había autorizado el aumento en 0'10 ptas. por litro del precio de la leche. Se acordó confeccionar uniformes a varios subalternos municipales. Quedó a estudio una instancia de un Guardia Nocturno que solicita se le computen servicios prestados interinamente, a efectos de jubilación.

Una petición de varios vecinos del Carrítxó que solicitan se crea una plaza de Peón Caminero en dicho anejo, quedó a estudio, al objeto de comprobar si las necesidades públicas justifican su concesión.

Se acordó aprobar integrante un telegrama cursado a la Junta Técnica del Estado, interesando la subsistencia del Instituto Elemental, comprometiéndose el Municipio y los padres de alumnos a costear durante el actual curso los gastos de sostenimiento de dicho Centro Docente.

Se acordó que el Ayuntamiento asista a los actos conmemorativos de la Festividad de la Raza.

Fué presentado un proyecto de regularización de la Banda de Música de esta localidad, a la finalidad de que debidamente reglamentada pueda contar con la subvención del Municipio.

Y se levantó la sesión.

EDICTO

Habiendo solicitado el vecino Juan Bordoy autorización para instalar un electro-motor de 1 y medio H. P. para fines industriales en el inmueble número 4 de la calle Mayor de esta ciudad. Queda dicha petición juntamente con el plano correspondientes en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de reclamación.

Felanitx, 8 Octubre 1937. — II T.

El Alcalde interino,
José Masot Novell

EDICTO

El Ayuntamiento de esta ciudad en sesión celebrada el día de ayer, verificó con todas las formalidades legales el sorteo de las seis obligaciones del empréstito municipal emitido por este Ayuntamiento en el año 1929; resultando quedar amortizadas la señaladas con los números 16 y 70 de la serie A. y 33, 112, 231 y 286 de la serie B., sin que se produjera reclamación de ninguna clase.

Acordándose el pago de dicha amortización y el de los intereses por mediación de la Depositaria Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Felanitx, 8 Octubre 1937. — II T.

El Alcalde interino,
José Masot Novell



Donativos recibidos en la Comandancia Militar de Felanitx de los vecinos del agregado de SON MFSQUIDA para la suscripción del «corazonado» que ha de sustituir al «ESPAÑA».

D. Gabriel Uguet Banús 0'50, don Matías Manresa Lladó 25'00, don Mateo Nicolau Bauzá 1'25, don Jaime y Miguel Rigo 2'00, don Antonio Taberner Mesquida 0'25, don Pedro Llull Cerdá 0'25, don Francisco Manresa Lladó 25'00, don Pedro Canet S. nsó 1'25, don Rafael Adrover Mesquida 0'40, don Jaime Rigo Mascaró 5'00, don Salvador Bordoy Adrover 2'00, don Sebastian Canet Sansó 1'00, don Antonio Manresa Vicens 2'00, don Miguel Pou Obrador 0'50, don Ramón Bover Monserrat 1'00, don Miguel Soler Tauler 2'00, don Juan Vicens Rosselló 0'50, don Cosme Soler Monserrat 1'00, don Bartolomé Cerdá Rosselló 2'00, don Juan Soler Mesquida 2'00, don Antonio Caldentey Barceló 1'00, don Bernardo Bover Monserrat 4'00, don Gabriel Adrover Palmer 2'00, don Mateo Bover Suñer 0'50, don Juan Rosselló Roig 3'00, don Miguel Bordoy Adrover 2'00, doña Magdalena Roig Alou 3'00, don Antonio Adrover Maimó 2'00.

Don Esteban Adrover Mesquida 0'50, doña Francisca Nicolau Bordoy 0'40, don Bartolomé Vaquer Llull 1'00, don Antonio Juliá Garau 1'00, don Gabriel Artigues Pons 1'00, don Melchor Llull Vidal 1'00, don Mateo Obrador Obrador 0'50, don Pedro Adrover Artigues 0'10, don Jaime Colom Huguet 0'10, don Pedro Rigo Masquero 2'50, don Antonio Juliá Gornals 0'80, don Francisco Obrador Barceló 0'10, don Francisco Canet Sansó 0'60, don Jaime 2'00, don Antonio Obrador Colom 0'60, don Juan Grimalt Barceló 0'30, don Bernardo Mora Barceló 0'30, don Juan Rosselló Soler 0'30, doña Francisca Juan Bover 0'25, don Antonio Mesquida Llull 0'30, don Gregorio Bauzá Bonet 0'60, don Pedro Nicolau Llull 1'00, don Jaime Juan Bover 0'50, don Damián Bover Puig 0'30, don Jaime Obrador Rigo 1'25.

Don Jaime Adrover Adrover 2'00, don Miguel Soler Moll 0'40, don Simón Adrover Obrador 1'00, don Pedro Adrover Obrador 0'10, don José Nicolau Bauzá 0'25, don Juan Artigues Ramis 0'30, don Bartolomé Barceló Soler 0'25, don Juan Bover Puig 0'40, don Antonio Monserrat Rigo, 0'40, don Mateo Manresa Nicolau 0'75, don Miguel Huguet Artigues 0'25 y don Antonio Gomi-la Barceló 1'00.

Total 116'80

(Continuará)

Nota de la Alcaldía de Felanitx

Remita la Junta Municipal de Beneficencia para dar adecuado cumplimiento a lo interesado por el Comité Delegado del Patronato Antituberculoso de Baleares a fin de poder terminar la situación inhumana de que existan miles de enfermos tuberculosos que por falta de medios económicos y sanatorios sostenidos por Organismos Públicos, fallezcan en proporciones aterradoras cuando de contar con lugares y medios de hospitalización adecuados, podrían haber recobrado la salud y evitarse el contagio y continuidad de esta enfermedad como endémica; a tal efecto la expresada Junta de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 20 de Diciembre de 1936, firmado por S. E. El Generalísimo, inspirado en la justicia social del Movimiento Nacional, interesa que por las personas con medios posibles, y de sentimientos patrióticos y caritativos, contribuyan al coste de una cama que es de DOS-CIENTAS CINCUENTA PESETAS.

1º Donante D. Mateo Caldentey Suau costea una cama de 250 ptas.

La Alcaldía de esta ciudad espera de los sentimientos de fraternidad, hidalguía y de amor al prójimo, siempre puestos de manifiesto por los felanigenses, que rápidamente serán costeadas varias camas con destino a tan benemérito fin mayormente por haber sido así solicitado por S. E. El Generalísimo.

DE LA ALCALDIA

Por orden de nuestra primera Autoridad Civil local se han remitido pregones públicos durante la presente semana, en los que se ponía en conocimiento del público y del vecindario en general lo siguiente:

Que habiéndose recibido las nóminas correspondientes al mes de Agosto del Subsidio Pro-Combatientes y las correspondientes al mes de Septiembre de las esposas de soldados en filas, se hace público pueden pasar los interesados por la Depositaria de la Casa Consistorial durante los días 7-8-9-11-13 y 14 del corriente a percibir el importe de las mismas.

Editorial Ramón Llull.